

efectos previstos en el art. 219 del vigente texto refundido de la Ley del Suelo.

Carmona, 26 de enero de 1994.- El Alcalde, Enrique Rivas Gómez.

AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA

ANUNCIO. (PP. 316/94).

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión del día 23 de diciembre de 1993 el Plan Parcial 1, Urbanización el Ventorrillo, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cullar Vega, promovido por Jiról Promociones, S.L. y redactado por el Arquitecto D. Francisco Soria Contreras, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOJA, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Cullar Vega, 10 de enero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

EDICTO. (PP. 376/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria el día 4 de febrero de 1994 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Se da cuenta del proyecto de modificación de elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa, en la Ensenada de Bolonia y Núcleo de El Lentiscal, redactado por la Oficina Técnica Municipal de Obras. A la vista de todo lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo prevenido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y visto el informe del Sr. Secretario, acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

a) Aprobar inicialmente la modificación de elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa en la ensenada de Bolonia y núcleo de El Lentiscal.

b) Someter el expediente a información pública, durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el BOJA, BOP y un diario de la Provincia.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarifa, 7 de febrero de 1994.- El Alcalde, Antonio M. Ruiz Giménez.

EDICTO. (PP. 377/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria el día 4 de febrero de 1994 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«A la vista de la documentación elaborada por el Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a petición de este Excmo. Ayuntamiento, con la finalidad de dar una solución eficaz a los problemas urbanísticos de la Ensenada de Bolonia y de conformidad con los artículos 114 y 115 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y visto el Excmo. Ayuntamiento Pleno, acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

a) Aprobar inicialmente el Plan Especial de protección y mejora de la ensenada de Bolonia y núcleo de El Lentiscal.

b) Someter el expediente a información pública, durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el BOJA, BOP y un diario de la Provincia.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarifa, 7 de febrero de 1994.- El Alcalde, Antonio M. Ruiz Giménez.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

ANUNCIO. (PP. 403/94).

Presentado en este Ayuntamiento acuerdo inicial para la constitución de una Asociación Urbanística Colaboradora, firmado por más de la mitad de los propietarios de fincos sitas en el paraje conocido como «El Puntal de Peña Rubio», de este término municipal, encaminada a la legalización de las viviendas existentes en dicho paraje, se hace público, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los propietarios afectados, no firmantes del citado acuerdo inicial, presenten las alegaciones pertinentes.

Estepa, 8 de febrero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de información público. (PP. 452/94).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María, en sesión celebrado el día diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, al punto decimosegundo de su Orden del Día adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial «Salinas de San José» de iniciativa municipal.

A los efectos previstos en el artículo 117.3 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública por plazo de quince días el Proyecto inicialmente aprobado que podrá ser examinado en las dependencias municipales del Servicio de Planeamiento (Área de Urbanismo), sitas en el Palacio de Valdivieso, C/ Sol s/n en días y horas hábiles. Durante dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El Puerto de Santa María, 11 de febrero de 1994.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE PARADAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 458/94).

Don Eduardo Benjumea Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrado el día 8 de febrero de 1994, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar en C/ Murillo de esta localidad, promovido por La Paradeña, S.L., redactado por el Arquitecto D. Eduardo Távara López, visado con el número 4233/93, núm. 1, de fecha 14 de octubre de 1993, por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental.

El expediente queda de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA al efecto de formularse alegaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992.

Paradas, 11 de febrero de 1994.- El Alcalde.

IES LAS AGUAS. SEVILLA

ANUNCIO de extravío de título de técnico auxiliar.
(PP. 312/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo y Comercial de Doña Elena Freytas Martín, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. Las Aguas.

Sevilla, 25 de enero de 1994.— El Director, José L. Fernández Nieto.

SDAD. COOP. AND. EL BOTON VERDE

ANUNCIO sobre convocatoria por parte de los liquidadores de la Asamblea General Extraordinaria para discusión y aprobación del balance final. (PP. 224/94).

El Botón Verde Sociedad Cooperativa Andaluza, en liquidación, y en su nombre,

Juan Manuel Gámez González, mayor de edad; María Josefa Arias Serrano, mayor de edad y María Juliana Nieto Robles, mayor de edad, como liquidadores de la Sociedad Cooperativa Andaluza El Botón Verde «En liquidación», y de conformidad con lo establecido en los arts. 17 y 50,1 de los Estatutos Sociales y los arts. 29 y 73 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, convocan a todos los socios de esta Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de febrero de 1994, a las 17 horas, ambas en el domicilio social de la Cooperativa, sito en Campillo del Río (Jaén), en la Ronda de las Moreras s/n, con el siguiente Orden del día:

Unico: Discusión y aprobación si procede, del balance final de «El Botón Verde», S.C. Andaluza, «En liquidación».

Campillo del Río, 19 de enero de 1994.— El Liquidador, Juan Manuel Gámez González.

SDAD. COOP. AND. OBRERO PANADERA SAN PANCRACIO DE MONTILLA

ANUNCIO. (PP. 297/94).

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos setenta y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 24 de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se Acordó disolver la Cooperativa.

Montilla, 24 de enero de 1994.— Los Liquidadores, Francisco Rodríguez Márquez, Manuel Segura García y Antonio Trapero Rodríguez.

SDADES. COOPS. ANDS. SAN ISIDRO Y LA BEDMARENSE

ANUNCIO de fusión de las Sociedades Cooperativas San Isidro y la Bedmorense. Bédmar (Jaén). (PP. 482/94).

Los Consejos Rectores de las Sociedades Cooperativas Andaluzas San Isidro y La Bedmorense, ambas del término municipal

de Bédmar (Jaén), comunican que, reunidos simultáneamente en Asamblea General Extraordinaria el día 17 de abril de 1993, han acordado proceder a la fusión de ambas entidades, y en cumplimiento del Art. 68 de la Ley de Sdades. Cooperativas Andaluzas, proceden a su publicación para conocimiento de todos aquellos que de alguna manera se consideren afectados.

Bédmar, 27 de abril de 1993.— Los Consejos Rectores, PD. Beatriz Merino de Dios. DNI. 26.000.929.

SDAD. COOP. AND. DE INDUSTRIALES DETALLISTAS DE ALIMENTACION

ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria.
(PP. 484/94).

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores socios de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación (Cida), Sociedad Cooperativa, Andaluza en liquidación, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 2 de marzo de 1994, a las 22,30 horas en el domicilio social sito en Avda. de la Música s/n de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar o las 23 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Disolución y liquidación de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación (CIDA), Sociedad Cooperativa Andaluza.

2. Aprobación del Balance Final

3. Otorgamiento de facultades al Presidente de la Comisión Liquidadora.

Chiclana de la Frontera, 7 de febrero de 1994.— El Presidente de la Comisión Liquidadora, Cesáreo Sánchez Odriozola.

ANUNCIO de disolución. (PP. 485/94).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el 29 de diciembre de 1993, acordó aprobar la disolución de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Chiclana de la Frontera, 17 de enero de 1993.— El Presidente de la Comisión Liquidadora, Cesáreo Sánchez Odriozola.

SDAD. COOP. AND. DE INDUSTRIALES DETALLISTAS

ANUNCIO de disolución. (PP. 486/94).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el 28 de diciembre de 1993, acordó aprobar la disolución de Cooperativa de Industriales Detallistas, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Cádiz, 17 de enero de 1993.— El Presidente de la Comisión Liquidadora, José Muñoz de la Mora.